

NACIONES UNIDAS



CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



E/CN.12/AC.57/SR.4  
2 de marzo de 1964

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

Décimo período de sesiones

Santiago, Chile, 12 al 14 de febrero de 1964

ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,  
el miércoles 14 de febrero de 1964, a las 17.15 horas

Presidente: Sr. DAZA Chile

SUMARIO: - Aprobación del Proyecto de Informe Anual de la Comisión  
al Consejo Económico y Social

APROBACION DEL PROYECTO DE INFORME ANUAL DE LA COMISION  
AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

El Sr. RAMOS DE ALENCAR (Brasil) señala que, al mencionarse las donaciones ofrecidas por diversos países para el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile, se omitió el nombre del Brasil. Recuerda que, en la Conferencia de Mar del Plata, su país ofreció encargarse del trazado y ejecución de los jardines de dicho edificio, obra cuyo valor estima en 18.000 dólares. En esta ocasión, el orador reitera el ofrecimiento del Gobierno del Brasil, el cual sólo está condicionado a la inclusión de la partida respectiva en el presupuesto brasileño.

El PRESIDENTE indica que la declaración del representante del Brasil será tomada en cuenta en el informe del presente período de sesiones.

El Sr. VAIDES (Secretario de la Comisión) hace una reseña de las diversas secciones de que se compone el informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social que el Comité Plenario tiene a la vista (E/CN.12/AC.57/15). Agrega que, si el Comité Plenario lo acuerda, el resumen de las intervenciones que se hagan en la presente sesión se incorporará en la versión definitiva del informe.

Así queda acordado.

El Sr. RAMIREZ (Relator), como principio general basado en disposiciones reglamentarias, aclara que las intervenciones se han incorporado en forma impersonal al informe. Para suplir su cometido, el Relator se remite a la Parte II del Proyecto de Informe presentado por la Secretaría, en que se da cuenta de la asistencia al período de sesiones y organización del trabajo durante el mismo; se resumen los discursos de apertura pronunciados por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile y por el representante del Ecuador en nombre de las delegaciones; se resña el informe de la Secretaría Ejecutiva sobre la marcha de los trabajos; y se exponen las deliberaciones del Comité Plenario sobre los siguientes temas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, actividades de asistencia técnica de las Naciones Unidas en América Latina, edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile, programa de trabajo y orden de prelación, y otros asuntos. El Relator manifiesta que ha basado su relación en las palabras textuales del Proyecto de Informe, por considerar que éste expresa cabalmente el desarrollo de los trabajos del Comité Plenario.

El Sr. RAMOS DE ALENCAR (Brasil) puntualiza que la redacción del inciso c) del párrafo 319, que aparece en la página 73 del Proyecto de Informe no refleja adecuadamente el principio de acción sugerido por el representante de Francia en la sesión anterior. En efecto, en el texto se dice que "es esencial que estos recursos no sean proporcionados a los productores mismos - para evitar la sobreproducción - sino a los gobiernos de los países exportadores". Una parte fundamental del pensamiento del representante de Francia estriba en el destino que ha de darse a esos recursos, los que debieran consagrarse a la creación de industrias nuevas en los países en desarrollo. El orador pide al representante de Francia que confirme esta corrección.

/El Sr. LISETTE

El Sr. LISETTE (Francia) dice que, efectivamente, su idea ha sido que una parte de esos recursos se destine al mantenimiento de precios justos y la otra sea empleada por los gobiernos en el fomento de otros sectores de interés económico general para el desarrollo de sus países.

La Srta. JESTER (Estados Unidos de América) señala el gran interés con que su Gobierno observa la labor de la CEPAL y los planes de acción de ésta para el futuro.

El PRESIDENTE declara que, no habiendo otras observaciones, queda aprobado el Informe de la Comisión Económica para América Latina al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

El Sr. MAYOBRE (Secretario Ejecutivo de la Comisión) expresa la gratitud de la secretaría por la colaboración y las palabras de estímulo recibidas, que constituyen un acicate para continuar trabajando con mayor esfuerzo. Agradece las donaciones ofrecidas para el edificio de las Naciones Unidas en Santiago de Chile, y presenta sus excusas a la delegación del Brasil por la omisión involuntaria del nombre de este país entre los donantes. Espera que en el próximo período de sesiones, que se celebrará en Santo Domingo, la CEPAL pueda seguir contribuyendo a la industrialización e integración de América Latina.

El PRESIDENTE declara clausurado el décimo período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas